

	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código:F-GDI-5200-238,37-231
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 416				Fecha: 29/11/2021
					Versión: 01
INFORME NÚMERO:	05		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	14/06/2023	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	NÚMERO:	416	FECHA : (dd/mm/aa)	26/12/2022
OBJETO CONTRACTUAL:	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 6.				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	CONSORCIO ALUMBRADO EH L6				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901662541-1			REGIMEN:	REGIMEN COMÚN
VALOR INICIAL:	\$ 677.969.822,00		PLAZO INICIAL:	5 meses	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDP659712022.PDF		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDPs Y RPs	
CDP(S) ADICIONAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDPs Y RPs\ADICIONAL		RP(S) ADICIONAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDPs Y RPs\ADICIONAL	
NOMBRE DEL(os) INTERVENTOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:	HCR INGENIEROS SAS				
CARGO DEL(os) INTERVENTOR(es):	DIRECTOR DE INTERVENTORIA-INGENIERO RESIDENTE				
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es):	ING. JOHN FERNANDO LARROTA PEÑALOZA				
FECHA DE INICIO DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/01/2023		FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	23/06/2023	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
1	25/05/2023	\$ 270.000.000,00		CDP: 4118 Y RP: 5593	26/05/2023
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DEL 1/05/2023 AL 31/05/2023				
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)			
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	26618810	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$ 3.466.400,00		
VALOR TOTAL DEL APORTE:	\$ 6.698.700	VALOR PAGO SALUD:	\$ 867.300,00		
PERIODO COTIZADO:	may-23	VALOR PAGO ARL:	\$ 1.495.000,00		
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		VALOR PAGO PENSIÓN:			
VALOR TOTAL DEL APORTE:		VALOR PAGO SALUD:			
PERIODO COTIZADO:		VALOR PAGO ARL:			
4. INFORMACIÓN CONTABLE					
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL					
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ 677.969.822,00		
ADICIONES O DISMINUCIONES			\$ 270.000.000,00		

PAGOS PARCIALES CANCELADOS				\$ 47.994.489,13
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO				\$ 560.434.715,02
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL				\$ 339.540.617,85
SUMAS IGUALES			\$ 947.969.822,00	\$ 947.969.822,00
4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)		No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
2.3.2.02.02.009.2102013.91123.526 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 526		71852	\$ 339.540.617,85	
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
1a. Destinar a la ejecucion del contrato mano de obra no calificada de la region, en un porcentaje no inferior al treinta por cierto (30%) del total del personal del contratista de obra, destinado a la ejecucion del contrato.	1a. Se adiciona Hojas de vida correspondientes al personal activo durante el periodo, autorizadas y verificadas por interventoría. Se realizó la contratacion en el area metropolitana, ya que en el area de influencia en promedio son estrato 4 y 5; por esta razon se dificulta encontrar mano de obra no calificada.	ANEXOS SOCIAL ANEXOS HSEQ\9.obligaciones especificas\DetallePlanilla 26618810 2023 05 E.pdf	1.planillas de seguridad 2. Informe social con relacion de personal.	sin observaciones
2a. Destinar la ejecucion del contrato mano de obra calificada de la region en un porcentaje no inferior a 10% de la mano de obra calificada, destinado a la ejecucion del contrato.	2a. Se cuenta con la contratacion de todo el equipo profesional disponible en obra. Dando cumplimiento al porcentaje establecido por los pliegos tipo y los requerimientos minimos del municipio de Bucaramanga.	ANEXOS SOCIAL\INFORME SOCIAL 5 PARQUE TURBAY.docx ANEXOS HSEQ\9.obligaciones especificas\DetallePlanilla 26618810 2023 05 E.pdf	1.planillas de seguridad 2. Informe social con relacion de personal.	sin observaciones

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratacion.	1. La presente obligación se validó en los informes No 1 y 2 por medio del formato F-066, de igual forma se sigue cumpliendo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratacion.	N/A	1. Equipo profesional de interventoria y supervisión	sin observaciones
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratacion.	2. En las reuniones o comites de obra programados por la supervisión o por la interventoria se verifican los avances por parte del contratista y las condiciones de calidad, adicionalmente se verifican los postes y luminarias a instalar en los dos parques.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	2.1. Comites o actas de obra en Alumbrado Público	sin observaciones
	2. El contratista desarrolla el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratacion, para garantizar dichas actividades, se presentan los certificados de calidad de productos, pruebas y analisis de muestras de concreto y densidades.	BITACORA\BITACORA MAYO INF 5.pdf	2.2. Bitacora Mayo	2. Sin observaciones
		AVANCE OBRA\MAYO	2.3. Avance de obra de Mayo	
		REINTEGROS	2.4. N/A	
		CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	2.4. Certificados de materiales, pruebas realizadas.	
		REGISTRO FOTOGRÁFICO	2.5. Registro fotográfico	
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con el anexo tecnico, el pliego de condiciones y demas documentos del proceso.	3. Durante el contrato, el contratista garantiza el cumplimiento de la presente obligación por medio del anexo tecnico, el pliego de condiciones, actas y comites realizadas, documentos del proceso y mediante su plan de calidad. El plan de calidad se encuentra 100% aprobado por interventoria.	ANEXO ADMINISTRATIVO\Plan de Calidad Consorcio EH L6.pdf	Plan de calidad	3 sin observaciones
		ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	Comites de obra en AP	3 sin observaciones
4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamacion que indirecta o directamente puede tener algun efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	4. Durante el periodo no se presentaron reclamaciones.	NA	NA	4. Sin observaciones
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El contratista promovera el uso de materias primas que no atenten contra la salud publica de conformidad con la ley aplicable.	5. El contratista no ha utilizado elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El contratista se compromete a utilizar materias primas permitidas y que no vayan en contra la salud publica de conformidad con la ley aplicable.	NA	NA	5. Sin observaciones
6. Acreditar el cumplimiento del factor ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados por la entidad.	6. El contratista acredita el cumplimiento de dicha obligación por medio del personal PMI y su implementación de su programa de gerencia, ademas del plan de calidad ofrecido durante la fase de selección y en los plazos acordados por la entidad.	ANEXO ADMINISTRATIVO\HOJA DE VIDA PROFESIONAL PMI	HV aprobada por equipo profesional de interventoria	6, Sin observaciones
7. Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad tecnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad.	7. El contratista acata y se compromete a acatar las diferentes recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra, así como también la utilización de los proveedores legalmente constituidos para la adquisición de los diferentes materiales a utilizar .	ANEXO ADMINISTRATIVO\FORMATO F-66 INICIO\9. Plan de Manejo Ambiental de la Obra\Plan Manejo Ambiental CONSORCIO ALUMBRADO EH L6.pdf	Equipo profesional de interventoria	7. Sin observaciones

8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecucion del contrato.	8. De igual forma se destino un PAC, con el fin de recibir todas las PQR'S y de igual forma recibir ofertas laborales de la comunidad.	ANEXOS SOCIAL	1.. Socializacion de avance parque Turbay	8. sin observaciones
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	9. De igual forma se destino un PAC, con el fin de recibir todas las PQR'S y de igual forma recibir ofertas laborales de la comunidad.	ANEXOS SOCIAL	1.. Socializacion de avance parque Turbay	9. sin observaciones
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentacion de la oferta.	10. Se realizaron todos los trámites administrativos y técnicos establecidos para el proceso de contratación	N/A	N/A	10 sin observaciones
11. Informar a la entidad estatal cuano ocurra una situacion que implique una modificacion del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	11. El contratista informa que no se presentó durante este periodo de ejecución del contrato alguna situación para modificación del estado de riesgos y se compromete a informar cuando esto ocurra. Se adjunta instructivos de trabajo seguro aprobados.	N/A	NA	11 sin observaciones
12. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia politica, juridica, social, economica, tecnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecucion del contrato.	12. El contratista informa que no se presentó durante este periodo de ejecución del contrato alguna circunstancia politica, juridica, social, economica, tecnica, ambiental o de otro tipo que pueda afectar la ejecucion del contrato y se compromete a informar cuando ello ocurra.	N/A	NA	12. Sin observaciones
13. Durante la ejecucion del contrato debera observar las leyes y/o reglamentos relativos con la salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias o condiciones insalubres, asi como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de proteccion personal (epp).	1.Se realizo ingreso de personal nuevo 2.Registro de charlas sst, realizadas durante la ejecucion del contrato. 3.Registro de analisis de trabajo seguro para actividad diaria 4.Se realizo comite de seguimiento del PMT por parte de la entidad correspondiente. DTB 5. Inspecciones realizadas en la ejecucion del contrato 6. Permisos de trabajo	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	1. Soporte charla diaria 2. reposición de EPPS 3. Plan de manejo de trafico. 4. Soportes de los permisos de trabajo diarios. 5. Afiliaciones e inducciones de personal nuevo en el periodo	13 sin observaciones
14. Informar periodicamente la composicion del capital social de la persona juridica, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas , su pertenencia o no a un grupo empresarial , si se trata de una matriz, subordinada o sucursal de sociedad extranjera, asi como la informacion relevante de indole juridica, comercial o financiera, de la persona juridica o de sus representantes legales, socios o accionistas (MAURICIO)	Conformación de Proponente Plural (formato 2) con información de cada una de las empresas que integran el CONSORCIO ALUMBRADO EH L6 y el porcentaje de participación de cada una de las partes.	ANEXO ADMINISTRATIVO\DOCUMENTO CONSORCIAL CONSORCIO ALUMBRADO EH L6.pdf	14. Documento en evidencia	14. Sin observaciones
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo , las tributarias y ambientales que le corresponden de acuerdo con su labor.	15. El contratista para cumplir dicha obligación se soporta en documentos como contratos laborales, soportes de pago, formatos de entrega de EPP's, uso de herramientas, procedimientos.	ANEXOS HSEQ\16.obligaciones generales	15. Seguridad social y soporte de pagos	15. Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	15. Formatos de inspecciones, reposiciones EPPS	15. Sin observaciones

16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente debiera demostrar, cuando sea requerido por la entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	16. Durante este periodo se realizan afiliaciones al personal nuevo a EPS, ARL, AFP y caja de compensación. Se cumple con pagos correspondientes salarios y parafiscales.	ANEXOS HSEQ\16.obligaciones generales	1. Planillas de seguridad. 2. Soportes de pago.	16. sin observaciones
17. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	17. No se presentó durante el periodo y se informará si llegase a suceder a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista	NA	NA	17. Sin observaciones
18. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del contratista o de alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales.	18. No se presentó durante el periodo y se informará si llegase a suceder a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del contratista o de alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales	NA	NA	18. Sin observaciones
19. Conocer el diseño entregado por la entidad, analizando exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo, a tales efectos, el contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	19. Se ejecuta instalación de postes y luminarias de acuerdo al diseño fotométrico avalado por la supervisión y el equipo profesional de interventoría.	DISEÑO PARQUE TURBAY Y HERRERA V4	19. Equipo profesional de Interventoría y Supervisión	19. Sin observaciones

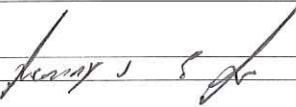
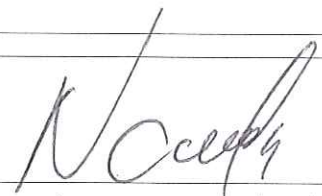
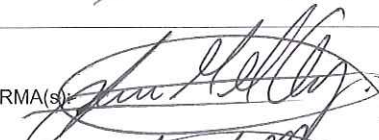
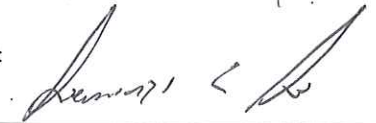
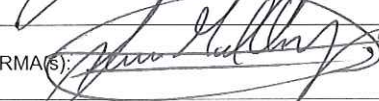
20.Cumplir los criterios sostenibles que se implementaran en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del anexo- anexo tecnico,	20.Se continua cumpliendo con la presente obligación por medio de las hojas de vida del personal actual de acuerdo a los requerimientos dados en el numeral 7 del Anexo técnico del contrato.	9.1 Anexo No. 1- Anexo Tecnico MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.pdf	20. Anexo técnico	20. Sin observaciones
21. Incorporar como minimo el cuarenta por ciento (40%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	21. Se adiciona Hojas de vida correspondientes al personal activo durante el periodo, autorizadas y verificadas por interventoría.	ANEXO ADMINISTRATIVO\HOJAS DE VIDA PERSONAL OPERATIVO	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	21. Sin observaciones
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA				
1. El contratista debera realizar y dejar registro de intercambio de informacion con las empresas de servicios publicos previo la ejecucion de las intervenciones.	Durante los periodos anteriores se radicaron comunicados ante las empresas de servicios publicos: 1. ESSA. 2. CDMB. 3. EMAB. 4. VANTI 5. MOVISTAR, CLARO Y TIGO	RADICADO Y RESPUESTA SOLICITUD PLANOS SERVICIOS	1. Radicado de solicitudes de redes existentes y respuestas	1. Sin observaciones
2.El contratista debera instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de la obra con base en las indicaciones establecidas por la entidad.	2. Para el cumplimiento de la presente obligación se mantiene instalada y en buen estado la valla informativa.	REGISTRO FOTOGRÁFICO\F- 73. RF VALLA PUBLICITARIA.xls	2. Equipo profesional de Interventoría y Supervisión	2. Sin observaciones
3. El contratista debera realizar todas las investigaciones (meteorologicas, sociales, tecnicas, etc) estudios y planeacion de medidas preventivas en todos los aspectos que se requieran con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo acordado.	3. Durante la ejecución del contrato se realizan investigaciones sociales, técnicas y medidas de prevención de riesgos para la ejecución del proyecto.	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	3.Se anexan evidencias de charlas sst, inspecciones de botiquin, camilla y extintor.	3. Sin observaciones
		ANEXOS SOCIAL\ANEXOS	3. Se comparten registros en evidencia	
		ANEXOS SOCIAL		
		ANEXOS SOCIAL\Capacitación personal mayo.pdf		
	4. Se asistió y se participó en los comites realizados en oficinas de AP Bucaramaga y en obra.	ANEXOS SOCIAL\ANEXOS\IC. Registro Fotografico Informe 5.xlsx	4. Se asistió y se participó en los comites de obra realizados en oficinas de AP Bucaramaga	4. Sin observaciones
		ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS		
5. Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato, la	5. Durante este periodo de ejecución del contrato se realizó trazabilidad mediante bitácora en conjunto con la interventoría	BITACORA\BITACORA MAYO INF 5.pdf	5. Las observaciones emitidas por interventoría se procuran subsanar y dejar anotación en bitácora.	5. Sin observaciones

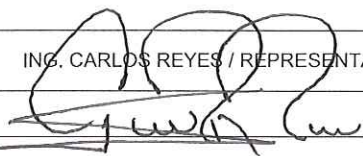
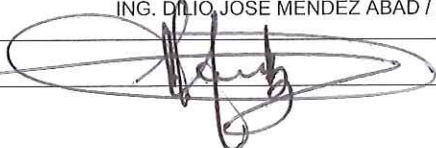
entidad le imparta.	5. Se atendieron las diferentes solicitudes dadas por el equipo profesional de interventoría y supervisión, se adjunta correspondencias, oficios y demás documentos de relevancia que fueron enviados y recibidos en el presente periodo con relación a la ejecución del contrato.	ANEXO ADMINISTRATIVO\OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	5. Los diferentes oficios y comunicados fueron atendidos, por respuesta escrita o informalmente en obra.	5. Sin observaciones
6.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	6. La información suministrada es transparente y verificada por el grupo profesional de interventoría	6. Principio de buena fe	6. Principio de buena fe	6. sin observaciones
7.Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.	7. El contratista garantizó la calidad de los servicios prestados, durante el periodo presente por medio de la utilización de productos certificados , practicas y metodos adecuados de construcción tanto en la parte civil como eléctrica.	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	7. Se comparte certificados de calidad y RETIE de los materiales	7. sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\25.obligaciones especificas	7. Se comparte certificado de cantera	
8.Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalizacion en la oportunidad establecida para el efecto.	8. La presente obligación se dio cumplimiento en los informes No 1 y 2 (enero y febrero respectivamente)	ANEXO ADMINISTRATIVO\DOCUMENTOS CONTRACTUALES	8.1. Se comparte contrato firmado y suscrito. 8.2 Se comparte acta de inicio.	8. sin observaciones
9. Cumplir con normas laborales establecidas en el codigo sustantivo del trabajo respecto del personal en el cumplimiento del objeto contractual.	9. Durante la ejecución del contrato se ejecutó de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo, que establece el personal que ejecuta las labores del proyecto y define los lineamientos para contratación, horarios y seguridad para los trabajadores que estuvieron en el presente periodo y los que ingresaron.	ANEXOS HSEQ\9.obligaciones especificas	9.1 Planillas de seguridad. 9,.2 Soporte de pagos a trabajadores. 9.3 Inducciones y afiliaciones.	9. sin observaciones
10. Mantener actualizadas las polizas exigidas por el municipio , asi como el buen estado de uso y funcionamiento del equipo y herramientas necesarias para la ejecucuion del presente contrato.	10. Se presentan polizas aprobadas por el municipio. Tambien se presentan las inspecciones realizadas a equipos utilizados en la ejecución de las actividades.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTA DE APROBACIÓN Y PÓLIZAS	10. Se anexa el acta de aprobación de garantías en donde certifica que las pólizas cumplen con lo establecido en la minuta.	10. Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales\inspecciones	10. Documentos en evidencia	10. Sin observaciones
11. Mantener personal disponible en caso de incapacidad u otras causas con el fin de no descuidar en ningun momento el servicio requerido por el municipio.	11. Durante el periodo, no se presentaron incapacidades y no afectaron las actividades en obra. 11. Se cumplió con en las actividades proyectadas a realizar durante el periodo	ANEXO ADMINISTRATIVO\LISTADO DE PERSONAL EN EL PERIODO	11. Se comparte listado de personal actualizado	11. Sin observaciones
12.Presentar cuenta de cobro, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	12. Durante el periodo se presenta cuenta de cobro por medio de Acta parcial No 2	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTA DE PAGO No 2	12. Equipo profesional de interventoría.	12. Sin observaciones
13. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida por el interventor o la entidad si de hacer necesario.	13. Se realiza Informe No 5 correspondiente al mes de mayo de 2023, los informes anteriores ya tienen el aval de la supervisión e interventoría.	13. Presente Informe del periodo.	13. Presente Informe del periodo.	13. sin observaciones

14. Verificar dentro de los quince días siguientes a la suscripción del acta de inicio, los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado EL CONTRATISTA no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos.	14. En acompañamiento de el equipo profesional de interventoría y supervisión, el contratista continúa en la ejecución de las diferentes actividades y a medida que se van presentando nuevas situaciones, se van definiendo detalles constructivos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades, principalmente en el área civil; lo anterior se realiza por medio de especificaciones dadas en comunicaciones informales y también en actas y comités de obra.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	14. Equipo profesional de Interventoría	14. Sin observaciones
15. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del consultor o en su defecto del interventor y por el municipio, sin perjuicio de las autorizaciones que sean requeridas por parte del consultor que los haya elaborado. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por EL CONTRATISTA.	15.1 Se continúa construcción de infraestructura con el fin de dar cumplimiento al diseño fotométrico aprobado y nombrado en obligación general No 19. 15.2. Se recibe asesoría de parte de Schreder para luminarias decorativas debido a que las definidas en pruebas de iluminación (IGUZZINI) no cumplen con tiempos de entrega, la interventoría y supervisión avalan decisión soportados características, garantía y stock disponible. 15.3 En conjunto con el equipo profesional de interventoría y supervisión se continúa definiendo detalles constructivos y de ubicación de senderos, rampas, bancas fundidas, zona de juegos, máquinas biosaludables, entre otros. Lo anterior para un mejor desarrollo, control y ejecución de las actividades establecidas en el modificatorio. Se anexa archivo con actividades no previstas, mayores y menores cantidades. 15.4. Se adjuntan documentos relacionados al acto modificatorio No 1 y del anticipo No 2.	9.1 Anexo No. 1- Anexo Técnico MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.pdf AVANCE OBRA\MAYORES Y MENORES CANTIDADES.xlsx ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS ANEXO ADMINISTRATIVO\MODIFICATORIO Y ANTICIPO No 2	15. Basados en el anexo técnico y por medio de los diferentes comités celebrados entre las partes (contratista, interventoría y supervisión) y adicionalmente por la solicitud directa del Alcalde, las adecuaciones y modificaciones adicionales constructivas se encuentran en proceso de validación y estructuración para una adecuada ejecución de dichas actividades adicionales.	15. En proceso para el acto modificatorio por parte de la entidad.
16. El contratista deberá presentar un programa de obra de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	16. En el presente periodo sigue ejecución de actividades, según PDT autorizado por equipo profesional de interventoría y supervisión.	AVANCE OBRA\MAYO\1. PROGRAMACION DE OBRA_25ABRIL2023_v.06.pdf	15. Documentos en evidencia	15. Sin observaciones
17. El contratista deberá presentar un plan de gestión social de conformidad con los lineamientos establecidos en anexo técnico, el cual debe contemplar como mínimo la siguiente información. Programa de información y divulgación a la comunidad, programa de atención a la comunidad, programa de participación ciudadana, programa de acompañamientos social en actividades técnicas, programa de capacitación de personal vinculado al proyecto. Este plan de gestión social deberá ser aprobado por el interventor del contrato.	17. Se presenta plan de gestión social según el apéndice del municipio de Bucaramanga, en donde se mencionan todos los requerimientos necesarios para la ejecución de la obra.	El plan de gestión social fue entregado en el informe #2	15. Documentos en evidencia	15. Sin observaciones
	En el presente periodo el contratista continúa con el cumplimiento de la presente obligación específica, por medio de los siguientes lineamientos: - Se ejecutan actividades dentro de los parámetros establecidos en el contrato dando así cumplimiento a su objeto y alcance, basados también en el anexo técnico dado por la entidad y siempre bajo supervisión del equipo profesional de interventoría. - Se continúa con el desarrollo del contrato de acuerdo a las	9.1 Anexo No. 1- Anexo Técnico MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.pdf	16. PDT autorizado por la interventoría	16. Sin observaciones
			17. Se presentó plan de gestión social, revisado y avalado por la interventoría en el informe #2	17. Sin observaciones
			18. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	18. Sin observaciones

18. Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto y el alcance señalado y cumplir con las especificaciones técnicas del mismo.	<p>Se continúa con el desarrollo del contrato de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas dadas en el proceso de contratación.</p> <p>- Las actividades se ejecutan teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el sistema integrado de gestión y dando mejora continua a los planes desarrollados específicamente para la ejecución de la obra.</p> <p>- Se garantiza durante la ejecución del proyecto el tema de oportunidad, la contratación del personal de mano de obra calificada y no calificada que sea de la región cumpliendo así con las obligaciones establecidas.</p>	ANEXOS HSEQ\30.obligaciones especificas\REGISTRO FOTOGRAFICO_MAYO.xls	18. Se presenta anexo fotográfico sobre las actividades que se desarrollaron en obra durante el periodo.	18.Sin observaciones
19.Realizar la ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas.	19. En el periodo todas las actividades cumplieron con normas y especificaciones técnicas revisadas por la interventoría.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	19. Se anexan actas de seguimiento	19. Sin observaciones
20.Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.	19. En el presente periodo se continúa cumpliendo cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar. En el periodo se gestiona, coordina y avala documentos para el acto modificatorio No 1 y para el anticipo No 2 con el apoyo del equipo de interventoría y el aval de la supervisión del contrato.	AVANCE OBRA\MARZO	20. Avance de obra	20. Sin observaciones
		ANEXO ADMINISTRATIVO\MODIFICATORIO Y ANTICIPO No 2	20. Se anexan documentos	20. Sin observaciones
21.Responder por los impuestos contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere legalización del contrato.	21. No aplica para el presente periodo.	N/A	N/A	21. Sin observaciones
22.Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	22. Durante el periodo no se presentaron daños a bienes, al personal que se utilizó y a terceros; y si hubiere, el contratista se compromete a responder por ellos.	N/A	N/A	22. Sin observaciones
23. Asumir los pagos de gastos y costos de desplazamiento correspondientes que requiera afectar en ocasión al cumplimiento objeto contractual.	23. Durante el periodo se asumen pagos de gastos y costos de desplazamiento correspondientes afectar en ocasión del cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	23. Sin observaciones
24. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de su contratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el municipio.	24. Se realizan pagos correspondientes a salarios y prestaciones sociales.	ANEXOS HSEQ\16.obligaciones generales	24. Soportes de pago a trabajadores	24. Sin observaciones
	24. Se realiza la liquidación del personal que se desvincula del contrato	ANEXOS HSEQ\24.obligaciones especificas\PERSONAL RETIRADO	24. Liquidación de los señores edison delgadillo, alvaro osma, Juan de Dios y Luis Muñoz que salieron en el periodo.	24. Se anexan paz y salvos
25.Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los prejuicios que se causen por su negligencia u omisión para lo cual debe estar informado de toda la reglamentación ambiental vigente.	25.Se da aplicación en todas las labores al Plan de manejo ambiental del contratista	ANEXO ADMINISTRATIVO\FORMATO F-66 INICIO\9. Plan de Manejo Ambiental de la Obra	25. Plan de Manejo Ambiental	25. Sin observaciones

26.Responder por la buena calidad de los elementos suministrados para el cumplimiento del objeto del contrato.	1. El contratista garantizó la calidad de los elementos suministrados, durante el periodo.	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	26. Se anexa certificados de calidad de los productos utilizados en obra, verificados por la interventoría.	26. Sin observaciones
27. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demas elementos necesarios para la ejecucion de las obligaciones.	27. El contratista está suministrando tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demas elementos necesarios para la ejecucion de las obligaciones.	AVANCE OBRAIMAYO	27. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	27. Sin observaciones
28. Las demas que se señalen en la ley para este tipo de contratos y en la oferta presentada por el PROPONENTE y las que se deriven de su naturaleza.	28. El contratista cumple también con las demas que se señalen en la ley para este tipo de contratos y en la oferta presentada por el PROPONENTE y las que se deriven de su naturaleza.	AVANCE OBRAIMAYO	28. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	28. Sin observaciones
29.El contratista se compromete a ejecutar los trabajos que esten autorizados y aquellos que se realicen sin autorizacion seran por su propia cuenta y responsabilidad.	29.El contratista ejecuta y seguirá ejecutando los trabajos que esten autorizados y aquellos que se realicen sin autorizacion seran por propia cuenta y responsabilidad propia.	AVANCE OBRAIMAYO	29. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	29. Sin observaciones
30. Suministrar a sus trabajadores los elementos de proteccion personal que requieran para el desarrollo de sus labores y vigilar que su uso se cumplan en los terminos establecidos por la ley.	30. Durante este periodo se hace entrega de los elementos de proteccion personal y la dotacion correspondiente a cada trabajador nuevo del contrato y la reposicion de los epps al resto de personal.	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	30. Soporte de entrega de epps y dotacion.	30. Sin observaciones
31. Desarrollar un programa de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido por el ministerio de seguridad social.	31. Se realiza el progama SST	ANEXOS HSEQ\31.obligaciones especificas\Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo CONSORCIO ALUMBRADO EH L6.pdf	31. Programa sst	31. Sin observaciones
32.El contratista debera suminstras toda la herramienta, implementos , mecanicos , transporte, necesarios para la correcta ejecucion de la obra.	32. Se suministra la herramienta necesaria para desarrollar las actividades previstas durante el periodo.	ANEXO ADMINISTRATIVO\DOCUMENTOS VEHICULO	1.Se Anexa documentos del vehículo, revisado y aprobado por la interventoría.	32. Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales\inspecciones	2. Se anexa las inspecciones que se realizan para verificar el buen estado de las herramientas, equipos y vehiculos	32. Sin observaciones
33.Los elementos y materiales que se utilicen en la ejecucion del contrato deberan ser aprobados por la interventoria o supervisor mediante la presentacion de muestras con la debida anticipacion el interventor o supervisor podra ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.	33. En el presente periodo se reciben resultados de las muestras de concreto ; su estudio y ensayos se realizan por medio de la empresa certificada CONSTRUSUELOS. También en todo momento se cuenta con el apoyo y supervisión del equipo profesional de interventoría.	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE\MUESTRAS CONCRETOS\CONCRETOS ALUMBRADO EH L6 F1.pdf	33.Se anexan certificados y resultados parciales satisfactorios	33. Sin observaciones
34. Retirar por su cuenta y riesgo los materiales y sobrantes de las zonas intervenidas, dejandolas completamente limpias.	34. Durante el periodo se realizó retiro de material sobrante, sin embargo se mantuvieron las zonas limpias, demarcadas y siempre cuidando y preservando en lo posible las zonas verdes.	ANEXOS HSEQ\30.obligaciones especificas\REGISTRO FOTOGRAFICO MAYO.xls	34. Se anexa registro fotográfico y protección de las zonas verdes	34. Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\25.obligaciones especificas		

35. Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano , tecnico y fisico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.		35. Durante el periodo se mantiene el recurso humano , tecnico y fisico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.		ANEXO ADMINISTRATIVO LISTADO DE PERSONAL EN EL PERIODO	35. Se comparte listado de personal actualizado	35. sin observaciones
36. Responder por los daños que ocasionen a las instalaciones o perjuicios a terceros y perdida de elementos en la obra por negligencia en la ejecución de las diferentes actividades: los costos y trabajos que esto genere estaran a cargo del contratista.		36. Durante el periodo no se presentaron daños a las instalaciones o perjuicios a terceros y ni perdida de elementos en la obra por negligencia en la ejecución de las diferentes actividades por parte del contratista.		N/A	N/A	36. Sin observaciones
37. Aportar el certificado de trabajo seguro en alturas del personal tecnico que prestara el servicio de conformidad con lo establecido en la resolucion no 1409 ded 2012, por medio de la cual se establece el reglamento de seguridad para la proteccion contra caidad en el trabajo en alturas.		37. En este periodo no se han realizado trabajo en alturas, los trabajos de instalación de luminarias y postes perimetrales(viales) se hincaron con ayuda de una grúa.		N/A	N/A	37. Sin observaciones
38.Referente al mobiliario a instalar y bienes entregados al municipio es necesario que por parte del contratista se entregue garantia emitida por parte del fabricante, sin perjuicio de lo anterior, la entidad exigira garantia cantractual referente al correcto funcionamiento de los bienes entregados.		1. El contratista entregará garantía emitida por parte del fabricante de equipos e inmobiliarios instalados en el proyecto y será galante del correcto funcionamiento de dichos bienes entregados. 2. El contratista tiene pólizas que garantizan calidad y correcto funcionamiento de los bienes.		ANEXO ADMINISTRATIVO ACTA DE APROBACIÓN Y PÓLIZAS.	1. Se anexa acta de aprobación de pólizas por parte de la entidad contratante.	38. Sin observaciones
COMPañÍA	NUMERO	VIGENCIA			AMPARO	
		DESDE	HASTA			
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101273399-3	24/01/2023	25/10/2023		CUMPLIMIENTO	
SEGUROS DEL ESTADO		24/01/2023	24/06/2026		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	
SEGUROS DEL ESTADO		24/01/2023	25/10/2023		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ	
SEGUROS DEL ESTADO		24/06/2023	24/06/2025		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
SEGUROS DEL ESTADO		24/06/2023	24/06/2028		ESTABILIDAD Y CALIDAD D ELA OBRA	
SEGUROS DEL ESTADO	15-40-101084423-5	24/01/2023	24/06/2023		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
7. FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES						
PROYECTÓ:	ING. LENNYS CHAPARRO	FIRMA(s): 				
PROYECTÓ:	PROF. DIANA CASTELLANOS HERRERA PROFESIONAL SOCIAL	FIRMA(s): 		PROF. NAYI CAMARON BLANCO PROFESIONAL HSEQ	FIRMA(s): 	
REVISÓ:	ING. JUAN MANUEL QUIROGA DIRECTOR DE OBRA	FIRMA(s): 		ING. LENNYS ERNESTO CHAPARRO G. RESIDENTE ELECTRICISTA	FIRMA(s): 	
APROBÓ:	ING. JUAN MANUEL QUIROGA REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA(s): 				

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. JUAN FELIPE FERREIRA VESGA / PROFESIONAL HSEQ		NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. CARLOS REYES / REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA(s):			FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. ELIANA GARCIA HERNANDEZ / INGENIERA RESIDENTE		NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)		
FIRMA(s):			FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. DILIO JOSÉ MÉNDEZ ABAD / DIRECTOR DE OBRA		NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)		
FIRMA(s):			FIRMA(s):		
Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.					

	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código: F-GDI-5200-238,37-231
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 416				Fecha: 29/11/2021
					Versión: 01
INFORME NÚMERO:	04		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	27/04/2023	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	NÚMERO:	416	FECHA : (dd/mm/aa)	26/12/2022
OBJETO CONTRACTUAL:	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 6.				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	CONSORCIO ALUMBRADO EH L6				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901662541-1			REGIMEN:	REGIMEN COMÚN
VALOR INICIAL:	\$ 677.969.822,00		PLAZO INICIAL:	5 meses	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDP659712022.PDF		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDPs Y RPs	
CDP(S) ADICIONAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDPs Y RPs\ADICIONAL		RP(S) ADICIONAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	ANEXO ADMINISTRATIVO\CDPs Y RPs\ADICIONAL	
NOMBRE DEL(os) INTERVENTOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:	HCR INGENIEROS SAS				
CARGO DEL(os) INTERVENTOR(es):	DIRECTOR DE INTERVENTORIA-INGENIERO RESIDENTE				
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es):	ING. JOHN FERNANDO LARROTA PEÑALOZA				
FECHA DE INICIO DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/01/2023		FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	23/06/2023	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
1	25/05/2023	\$ 270.000.000,00		CDP: 4118 Y RP: 5593	26/05/2023
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		DEL 1/04/2023 AL 30/04/2023			
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)			
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	26337627		VALOR PAGO PENSIÓN:	\$ 3.351.100,00	
VALOR TOTAL DEL APOORTE:	\$ 6.493.300		VALOR PAGO SALUD:	\$ 838.000,00	
PERIODO COTIZADO:	abr-23		VALOR PAGO ARL:	\$ 1.458.500,00	
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:					
VALOR TOTAL DEL APOORTE:					
PERIODO COTIZADO:					
4. INFORMACIÓN CONTABLE					
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL					
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 677.969.822,00			
ADICIONES O DISMINUCIONES		\$ 270.000.000,00			

PAGOS PARCIALES CANCELADOS				\$ 47.994.488,13
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO				
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL				\$ 899.975.333,87
SUMAS IGUALES			\$ 947.969.822,00	\$ 947.969.822,00
4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)		No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
2.3.2.02.02.009.2102013.91123.526 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 526		71852		
			\$ 899.975.333,87	
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
1a. Destinar a la ejecucion del contrato mano de obra no calificada de la region, en un porcentaje no inferior al treinta por cierto (30%) del total del personal del contratista de obra, destinado a la ejecucion del contrato.	1a. Se adiciona Hojas de vida correspondientes al personal activo durante el periodo, autorizadas y verificadas por interventoría. Se realizó la contratacion en el area metropolitana, ya que en el area de influencia en promedio son estrato 4 y 5; por esta razon se dificulta encontrar mano de obra no calificada.	ANEXOS SOCIAL ANEXOS HSEQ\9.obligaciones especificas\3. Detalle PPlanilla 26337627-2023-04-E (ABRIL) (1).pdf	1.planillas de seguridad 2. Informe social con relacion de personal.	sin observaciones
2a. Destinar la ejecucion del contrato mano de obra calificada de la region en un porcentaje no inferior a 10% de la mano de obra calificada, destinado a la ejecucion del contrato.	2a. Se cuenta con la contratacion de todo el equipo profesional disponible en obra. Dando cumplimiento al porcentaje establecido por los pliegos tipo y los requerimientos minimos del municipio de Bucaramanga.	ANEXOS SOCIAL\INFORME SOCIAL 4 PARQUE TURBAY.pdf ANEXOS HSEQ\9.obligaciones especificas\3. Detalle PPlanilla 26337627-2023-04-E (ABRIL) (1).pdf	1.planillas de seguridad 2. Informe social con relacion de personal.	sin observaciones

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratacion.	1. La presente obligación se validó en los informes No 1 y 2 por medio del formato F-066, de igual forma se sigue cumpliendo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratacion.	N/A	1. Equipo profesional de interventoria y supervisión	sin observaciones
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratacion.	2. En las reuniones o comites de obra programados por la supervisión o por la interventoria se verifican los avances por parte del contratista y las condiciones de calidad	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	2.1. Comites o actas de obra en Alumbrado Público	sin observaciones
	2. El contratista desarrolla el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratacion.	BITACORA\BITÁCORA ABRIL INF 4.pdf	2.2. Bitacora	2. Sin observaciones
		AVANCE OBRA\ABRIL	2.3. Avance de obra de Marzo	
		REINTEGROS	2.4. N/A	
		CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	2.4. Certificados de materiales	
		REGISTRO FOTOGRÁFICO\ABRIL	2.5. Registro fotográfico	
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con el anexo tecnico, el pliego de condiciones y demas documentos del proceso.	3. Durante el contrato, el contratista garantiza el cumplimiento de la presente obligación por medio del anexo tecnico, el pliego de condiciones, actas y comites realizadas, documentos del proceso y mediante su plan de calidad. El plan de calidad se encuentra 100% aprobado por interventoria.	ANEXO ADMINISTRATIVO\Plan de Calidad Consorcio EH L6.pdf	Plan de calidad	3 sin observaciones
		ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	Comites de obra en AP	3 sin observaciones
4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamacion que indirecta o directamente puede tener algun efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	4. Durante el periodo no se presentaron reclamaciones.	NA	NA	4. Sin observaciones
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El contratista promovera el uso de materias primas que no atenten contra la salud publica de conformidad con la ley aplicable.	5. El contratista no ha utilizado elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El contratista se compromete a utilizar materias primas permitidas y que no vayan en contra la salud publica de conformidad con la ley aplicable y ademas tengan sus respectivos certificados de calidad.	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	Equipo profesional de interventoria	5. Sin observaciones
6. Acreditar el cumplimiento del factor ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados por la entidad.	6. El contratista acredita el cumplimiento de dicha obligación por medio del personal PMI y su implementación de su programa de gerencia, ademas del plan de calidad ofrecido durante la fase de selección y en los plazos acordados por la entidad.	ANEXO ADMINISTRATIVO\HOJA DE VIDA PROFESIONAL PMI	HV aprobada por equipo profesional de interventoria	6, Sin observaciones
7. Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad tecnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad.	7. El contratista acata y se compromete a acatar las diferentes recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra, así como también la utilización de los proveedores legalmente constituidos para la adquisición de los diferentes materiales a utilizar .	ANEXO ADMINISTRATIVO\FORMATO F-66 INICIO\9. Plan de Manejo Ambiental de la Obra\Plan Manejo Ambiental CONSORCIO ALUMBRADO EH L6.pdf	Equipo profesional de interventoria	7. Sin observaciones

8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecucion del contrato.	8. De igual forma se destino un PAC, con el fin de recibir todas las PQR'S y de igual forma recibir ofertas laborales de la comunidad.	ANEXOS SOCIAL	1.. Socializacion de avance parque Turbay	8. sin observaciones
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	9. De igual forma se destino un PAC, con el fin de recibir todas las PQR'S y de igual forma recibir ofertas laborales de la comunidad.	ANEXOS SOCIAL	1.. Socializacion de avance parque Turbay	9. sin observaciones
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentacion de la oferta.	1. Se realizaron todos los trámites administrativos y técnicos establecidos para el proceso de contratación	N/A	N/A	10 sin observaciones
11. Informar a la entidad estatal cuano ocurra una situacion que implique una modificacion del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	11. El contratista informa que no se presentó durante este periodo de ejecución del contrato alguna situación para modificación del estado de riesgos y se compromete a informar cuando esto ocurra. Se adjunta instructivos de trabajo seguro aprobados.	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales\PERMISOS DE TRABAJO Y ATS	Equipo profesional de interventoria	11 sin observaciones
12. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia politica, juridica, social, economica, tecnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecucion del contrato.	12. El contratista informa que no se presentó durante este periodo de ejecución del contrato, alguna circunstancia politica, juridica, social, economica, tecnica, ambiental o de otro tipo que pueda afectar la ejecucion del contrato y se compromete a informar cuando ello ocurra.	N/A	NA	12. Sin observaciones
13. Durante la ejecucion del contrato debera observar las leyes y/o reglamentos relativos con la salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias o condiciones insalubres, asi como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de proteccion personal (epp).	1.Se realizo ingreso de personal nuevo 2.Registro de charlas sst, realizadas durante la ejecucion del contrato. 3.Registro de analisis de trabajo seguro para actividad diaria 4.Se continua a la espera de visita para trazabilidad del PMT por parte de la entidad correspondiente. 5. Inspecciones realizadas en la ejecucion del contrato 6. Permisos de trabajo	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	1. Soporte charla diaria 2. reposición de EPPS 3. Plan de manejo de trafico. 4. Soportes de los permisos de trabajo diarios. 5. Afiliaciones e inducciones de personal nuevo en el periodo. 6. Permisos de trabajo	13 sin observaciones
14. Informar periodicamente la composicion del capital social de la persona juridica, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas , su pertenencia o no a un grupo empresarial , si se trata de una matriz, subordinada o sucursal de sociedad extranjera, asi como la informacion relevante de indole juridica, comercial o financiera, de la persona juridica o de sus representantes legales, socios o accionistas (MAURICIO)	Conformación de Proponente Plural (formato 2) con información de cada una de las empresas que integran el CONSORCIO ALUMBRADO EH L6 y el porcentaje de participación de cada una de las partes.	ANEXO ADMINISTRATIVO\DOCUMENTO CONSORCIAL CONSORCIO ALUMBRADO EH L6.pdf	Equipo profesional de interventoria	14. Sin observaciones
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo , las tributarias y ambientales que le corresponden de acuerdo con su labor.	15. El contratista para cumplir dicha obligación se soporta en documentos como contratos laborales, soportes de pago, formatos de entrega de EPP's, uso de herramientas, procedimientos.	ANEXOS HSEQ\16.obligaciones generales	15. Seguridad social y soporte de pagos	15. Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	15. Formatos de inspecciones, reposiciones EPPS	15. Sin observaciones

16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente debiera demostrar, cuando sea requerido por la entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	16. Durante este periodo se realizan afiliaciones al personal nuevo a EPS, ARL, AFP y caja de compensación. Se cumple con pagos correspondientes salarios y parafiscales.	ANEXOS HSEQ\16.obligaciones generales	1. Planillas de seguridad. 2. Soportes de pago.	16. sin observaciones
17. Informar a mas tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	17. No se presentó durante el periodo y se informará si llegase a suceder a mas tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista	NA	NA	17. Sin observaciones
18. Informar a mas tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del contratista o de alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales.	18. No se presentó durante el periodo y se informará si llegase a suceder a mas tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del contratista o de alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales	NA	NA	18. Sin observaciones
19. Conocer el diseño entregado por la entidad, analizando exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo, a tales efectos, el contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	19. En informe No 2 (febrero) el diseñador (Schreder) hizo ajuste del diseño fotométrico requerido por la entidad, ajuste que fue avalado por la supervisión y el equipo profesional de interventoría para seguir con el proceso de construcción de la infraestructura necesaria para el proyecto.	DISEÑO PARQUE TURBAY Y HERRERA V4	19. Equipo profesional de Interventoría y Supervisión	19. Sin observaciones

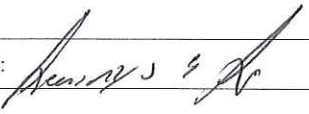
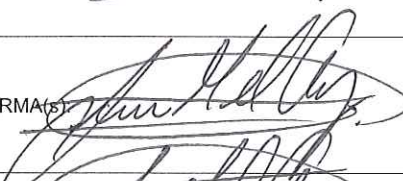
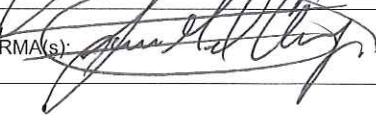
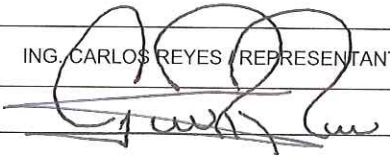
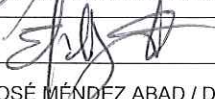
20.Cumplir los criterios sostenibles que se implementaran en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del anexo- anexo tecnico.	20.Se continua cumpliendo con la presente obligación por medio de las hojas de vida del personal actual de acuerdo a los requerimientos dados en el numeral 7 del Anexo técnico del contrato.	9.1 Anexo No. 1- Anexo Tecnico MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.pdf	20. Anexo técnico	20. Sin observaciones
21. Incorporar como minimo el cuarenta por ciento (40%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	1. Se adiciona Hojas de vida correspondientes al personal activo durante el periodo, autorizadas y verificadas por interventoria.	ANEXO ADMINISTRATIVO\HOJAS DE VIDA PERSONAL OPERATIVO	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	21. Sin observaciones
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA				
1. El contratista debera realizar y dejar registro de intercambio de informacion con las empresas de servicios publicos previo la ejecucion de las intervenciones.	Durante los periodos anteriores se radicaron comunicados ante las empresas de servicios publicos: 1. ESSA. 2. CDMB. 3. EMAB. 4. VANTI 5. MOVISTAR, CLARO Y TIGO. No se han recibido mas respuestas de las empresas mencionadas.	RADICADO Y RESPUESTA SOLICITUD PLANOS SERVICIOS	1. Radicado de solicitudes de redes existentes y respuestas.	1. Sin observaciones
2.El contratista debera instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de la obra con base en las indicaciones establecidas por la entidad.	2. Para el cumplimiento de la presente obligación se mantiene instalada y en buen estado la valla informativa.	REGISTRO FOTOGRÁFICO\ABRIL\F- 73, RF VALLA PUBLICITARIA.xls	2. Equipo profesional de Interventoría y Supervisión	2. Sin observaciones
3. El contratista debera realizar todas las investigaciones (meteorologicas, sociales, tecnicas, etc) estudios y planeacion de medidas preventivas en todos los aspectos que se requieran con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo acordado.	3. Durante la ejecución del contrato se realizan investigaciones sociales, técnicas y medidas de prevención de riesgos para la ejecución del proyecto.	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	3. Se anexan evidencias de charlas sst, inspecciones de botiquin, camilla y extintor.	3. Sin observaciones
		ANEXOS SOCIAL\ANEXOS	3. Se comparten registros en evidencia	
		ANEXOS SOCIAL		
		ANEXOS SOCIAL\ANEXOS\IC. Capacitación Mes de Abril.pdf ANEXOS SOCIAL\ANEXOS\ID. Registro Fotografico Informe 4.xlsx		
4.Asistir y participar en las reuniones tecnicas o de trabajo programadas por la inteventoria del contrato.	4. Se asistió y se participó en los comites realizados en oficinas de AP Bucaramaga y en obra.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	4. Se asistió y se participó en los comites de obra realizados en oficinas de AP Bucaramaga	4. sin observaciones
5. Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato, la	5. Durante este periodo de ejecución del contrato se realizó trazabilidad mediante bitácora en conjunto con la interventoria	BITACORA\BITÁCORA ABRIL INF 4.pdf	5. Las observaciones emitidas por interventoría se procuran subsanar y dejar anotación en bitácora.	5. Sin observaciones

entidad le imparta.	5. Se atendieron las diferentes solicitudes dadas por el equipo profesional de interventoría y supervisión	ANEXO ADMINISTRATIVO\OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	5. Los diferentes oficios y comunicados fueron atendidos, por respuesta escrita o informalmente en obra.	5. Sin observaciones
6.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	6. La información suministrada es transparente y verificada por el grupo profesional de interventoría	6. Principio de buena fe	6. Principio de buena fe	6. sin observaciones
7.Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.	7. El contratista garantizó la calidad de los servicios prestados, durante el periodo presente .	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	7. Se comparte certificados de calidad y RETIE de los materiales	7. sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\25.obligaciones especificas	7. Se comparte certificado de cantera, resultados de ensayos.	
8.Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad establecida para el efecto.	8. La presente obligación se dio cumplimiento en los informes No 1 y 2 (enero y febrero respectivamente)	ANEXO ADMINISTRATIVO\DOCUMENTOS CONTRACTUALES	8.1. Se comparte contrato firmado y suscrito. 8.2 Se comparte acta de inicio.	8. sin observaciones
9. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal en el cumplimiento del objeto contractual.	9. Durante la ejecución del contrato se ejecutó de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo, que establece el personal que ejecuta las labores del proyecto y define los lineamientos para contratación, horarios y seguridad para los trabajadores que estuvieron en el presente periodo. Se adjuntan inducciones a personal nuevo del contrato.	ANEXOS HSEQ\9.obligaciones especificas	9. Planillas de seguridad	9. sin observaciones
10. Mantener actualizadas las pólizas exigidas por el municipio , así como el buen estado de uso y funcionamiento del equipo y herramientas necesarias para la ejecución del presente contrato.	10. Se presentan pólizas y es aprobada por el municipio	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTA DE APROBACIÓN Y PÓLIZAS	10. Se anexa el acta de aprobación de garantías en donde certifica que las pólizas cumplen con lo establecido en la minuta.	10. Sin observaciones
	10. Se adjunta inspecciones a herramientas y equipos utilizados en la ejecución de las actividades	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales\inspecciones	Equipo profesional de Interventoría	10. Sin observaciones
11. Mantener personal disponible en caso de incapacidad u otras causas con el fin de no descuidar en ningún momento el servicio requerido por el municipio.	11. Durante el periodo, no se presentaron incapacidades y no afectaron las actividades en obra. 11. Se cumplió con en las actividades proyectadas a realizar durante el periodo	ANEXO ADMINISTRATIVO\LISTADO DE PERSONAL EN EL PERIODO	11. Se comparte listado de personal actualizado	11. Sin observaciones
12.Presentar cuenta de cobro, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	12. Durante el periodo no se presentaron cuentas de cobro	N/A	N/A	12. Sin observaciones
13. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida por el interventor o la entidad si de hacer necesario.	13. Se realiza Informe No 4 correspondiente al mes de abril de 2023, los informes No 1, 2 y 3 correspondientes a enero, febrero y marzo ya están aprobados.	13. Presente Informe del periodo.	13. Presente Informe del periodo.	13. sin observaciones
14. Verificar dentro de los quince días siguientes a la suscripción del acta de inicio, los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado EL CONTRATISTA no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos.	14. En el presente periodo y en conjunto con el equipo profesional de interventoría y supervisión, se continúan definiendo detalles constructivos necesarios para la ejecución de las actividades principalmente en el área civil; lo anterior por medio de especificaciones dadas en comunicaciones informales y también en actas y comités de obra.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	14.Equipo profesional de Interventoría	14. Sin observaciones

<p>15. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del consultor o en su defecto del interventor y por el municipio, sin perjuicio de las autorizaciones que sean requeridas por parte del consultor que los haya elaborado. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por EL CONTRATISTA.</p>	<p>15.1. Se continúa trabajando en conjunto con el equipo profesional de interventoría y supervisión para definir ubicación y detalles constructivos de senderos, rampas, bancas fundidas, zona de juegos, máquinas biosaludables, entre otros. Lo anterior para un mejor desarrollo, control y ejecución de las actividades y por ende para el proceso del acto modificatorio. Se anexa archivo con actividades no previstas, mayores y menores cantidades.</p> <p>15.2. El contratista con apoyo de interventoría gestionan las factibilidades aprobadas ante el operador de red ESSA, para así poder realizar algunas actividades relacionadas que se encuentran pendientes.</p>	<p>9.1 Anexo No. 1- Anexo Técnico MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.pdf</p> <p>AVANCE OBRA MAYORES Y MENORES CANTIDADES.xlsx</p> <p>ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS</p> <p>FACTIBILIDADES APROBADAS ESSA</p>	<p>15. Basados en el anexo técnico y por medio de los diferentes comités celebrados entre las partes (contratista, interventoría y supervisión) y adicionalmente por la solicitud directa del Alcalde, las adecuaciones y modificaciones adicionales constructivas se encuentran en proceso de validación y estructuración para una adecuada ejecución de dichas actividades adicionales.</p>	<p>15. En proceso para el acto modificatorio por parte de la entidad.</p>
<p>16. El contratista deberá presentar un programa de obra de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.</p>	<p>16. En el presente periodo continúa en vigencia el PDT autorizado por la interventoría en el periodo inmediatamente anterior</p>	<p>AVANCE OBRA MARZO 1. CRONOGRAMA 10 FEB 2023.pdf</p>	<p>16. PDT autorizado por la interventoría</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>17. El contratista deberá presentar un plan de gestión social de conformidad con los lineamientos establecidos en anexo técnico, el cual debe contemplar como mínimo la siguiente información. Programa de información y divulgación a la comunidad, programa de atención a la comunidad, programa de participación ciudadana, programa de acompañamientos social en actividades técnicas, programa de capacitación de personal vinculado al proyecto. Este plan de gestión social deberá ser aprobado por el interventor del contrato.</p>	<p>17. Se presenta plan de gestión social según el apéndice del municipio de Bucaramanga, en donde se mencionan todos los requerimientos necesarios para la ejecución de la obra.</p>	<p>El plan de gestión social fue entregado en el informe #2</p>	<p>17. Se presentó plan de gestión social, revisado y avalado por la interventoría en el informe #2</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>18. Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto y el alcance señalado y cumplir con las especificaciones técnicas del mismo.</p>	<p>En el presente periodo el contratista continúa con el cumplimiento de la presente obligación específica, por medio de los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ejecutan actividades dentro de los parámetros establecidos en el contrato dando así cumplimiento a su objeto y alcance, basados también en el anexo técnico dado por la entidad y siempre bajo supervisión del equipo profesional de interventoría. - Se continúa con el desarrollo del contrato de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas dadas en el proceso de contratación. - Las actividades se ejecutan teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el sistema integrado de gestión y dando mejora continua a los planes desarrollados específicamente para la ejecución de la obra. - Se garantiza durante la ejecución del proyecto el tema de oportunidad, la contratación del personal de mano de obra calificada y no calificada que sea de la región cumpliendo así con las obligaciones establecidas; se anexan HV y afiliaciones del personal nuevo. 	<p>9.1 Anexo No. 1- Anexo Técnico MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.pdf</p>	<p>18. Acompañamiento equipo profesional de interventoría</p>	<p>Sin observaciones</p>
		<p>ANEXOS HSEQ\30.obligaciones especificas\REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL.pdf</p>	<p>18. Se presenta anexo fotográfico sobre las actividades que se desarrollaron en obra durante el periodo.</p>	<p>Sin observaciones</p>
		<p>ANEXO ADMINISTRATIVO\HOJAS DE VIDA PERSONAL OPERATIVO\PERSONAL NUEVO</p>	<p>18. Archivos en evidencia</p>	<p>Sin observaciones</p>

19. Realizar la ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas.	19. En el periodo todas las actividades cumplieron con normas y especificaciones técnicas revisadas por la interventoría. En conjunto con el equipo profesional de interventoría y supervisión se dan especificaciones técnicas para ubicación y detalles constructivos de senderos, rampas, bancas fundidas, zona de juegos, maquinas biosaludables, entre otros.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTAS	19. Se anexas actas de seguimiento	Sin observaciones
20. Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.	19. Para el periodo presente se sigue cumpliendo cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar. También se notifica de la operación No 3, se adjunta documentación correspondiente.	AVANCE OBRA\ABRIL	20. Avance de obra	Sin observaciones
		ANEXO ADMINISTRATIVO\FIDUCIA ANTICIPO Y OP	20. Se anexas documentos	Sin observaciones
21. Responder por los impuestos contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere legalización del contrato.	21. No aplica para el presente periodo.	N/A	N/A	Sin observaciones
22. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	22. Durante el periodo no se presentaron daños a bienes, al personal que se utilizó y a terceros; y si hubiere, el contratista se compromete a responder por ellos.	N/A	N/A	Sin observaciones
23. Asumir los pagos de gastos y costos de desplazamiento correspondientes que requiera afectar en ocasión al cumplimiento objeto contractual.	23. Durante el periodo se asumen pagos de gastos y costos de desplazamiento correspondientes afectar en ocasión del cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	Sin observaciones
24. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el municipio.	24. Se realizan pagos correspondientes a salarios y prestaciones sociales.	ANEXOS HSEQ\16.obligaciones generales	24. Soportes de pago a trabajadores	Pendiente el pago de la segunda quincena para la parte administrativa
	24. Se realiza la liquidación del personal que se desvinculó del contrato	ANEXOS HSEQ\24.obligaciones especificas\PERSONAL RETIRADO	24. Liquidación de los señores William torrado y Ciro Mora que salieron en el periodo.	Se anexas paz y salvos
25. Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los prejuicios que se causen por su negligencia u omisión para lo cual debe estar informado de toda la reglamentación ambiental vigente.	25. Se da aplicación en todas las labores al Plan de manejo ambiental del contratista	ANEXO ADMINISTRATIVO\FORMATO F-66 INICIO\9. Plan de Manejo Ambiental de la Obra	25. Plan de Manejo Ambiental	Sin observaciones
26. Responder por la buena calidad de los elementos suministrados para el cumplimiento del objeto del contrato.	1. El contratista garantizó la calidad de los elementos suministrados, durante el periodo; también se realizan pruebas a concretos y densidades.	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE	26. Se anexa certificados de calidad de los productos utilizados en obra, verificados por la interventoría.	Sin observaciones
27. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	27. El contratista está suministrando tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	AVANCE OBRA\ABRIL	27. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	Sin observaciones
28. Las demás que se señalen en la ley para este tipo de contratos y en la oferta presentada por el PROPONENTE y las que se deriven de su naturaleza.	28. El contratista cumple también con las demás que se señalen en la ley para este tipo de contratos y en la oferta presentada por el PROPONENTE y las que se deriven de su naturaleza.	AVANCE OBRA\ABRIL	28. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	Sin observaciones
29. El contratista se compromete a ejecutar los trabajos que estén autorizados y aquellos que se realicen sin autorización serán por su propia cuenta y responsabilidad.	29. El contratista ejecuta y seguirá ejecutando los trabajos que estén autorizados y aquellos que se realicen sin autorización serán por propia cuenta y responsabilidad propia.	AVANCE OBRA\ABRIL	29. Acompañamiento equipo profesional de interventoría	Sin observaciones

30. Suministrar a sus trabajadores los elementos de proteccion personal que requieran para el desarrollo de sus labores y vigilar que su uso se cumplan en los terminos establecidos por la ley.	30. Durante este periodo se hace entrega de los elementos de proteccion personal y la dotacion correspondiente a cada trabajador nuevo del contrato y la reposicion de los epps al resto de personal.	ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales	30. Soporte de entrega de EPPS y dotacion.	Sin observaciones
31. Desarrollar un programa de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido por el ministerio de seguridad social.	31. Se realiza el progama SST	ANEXOS HSEQ\31.obligaciones especificas\Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo CONSORCIO ALUMBRADO EH L6.pdf	31. Programa SST	Sin observaciones
32.El contratista debera suminstras toda la herramienta, implementos , mecanicos , transporte, necesarios para la correcta ejecucion de la obra.	32. Se suministra la herramienta necesaria para desarrollar las actividades previstas durante el periodo.	ANEXO ADMINISTRATIVO\DOCUMENTOS VEHICULO	1. Se Anexa documentos del vehiculo, revisado y aprobado por la interventoría.	Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\13.obligaciones generales\inspecciones	2- Se anexa las inspecciones que se realizan para verificar el buen estado de las herramientas, equipos y vehiculos	Sin observaciones
33.Los elementos y materiales que se utilicen en la ejecucion del contrato deberan ser aprobados por la interventoria o supervisor mediante la presentacion de muestras con la debida anticipacion el interventor o supervisor podra ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.	33. En el presente periodo se realizan muestras de concreto y su estudio y ensayos se realizan por medio de la empresa certificada CONSTRUSUELOS, tambien se realizan pruebas de densidades. También en todo momento se cuenta con el apoyo y supervisión del equipo profesional de interventoría.	CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE\MUESTRAS CONCRETOS	33.Se anexan certificados y resultados satisfactorios	Sin observaciones
		CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RETIE\PRUEBA DENSIDADES		Sin observaciones
34. Retirar por su cuenta y riesgo los materiales y sobrantes de las zonas intervenidas, dejandolas completamente limpias.	34. Durante el periodo se realizó retiro de material sobrante, se mantuvieron las zonas limpias, demarcadas y siempre cuidando y preservando en lo posible las zonas verdes.	ANEXOS HSEQ\30.obligaciones especificas\REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL.pdf	34. Se anexa registro fotográfico y protección de las zonas verdes	Sin observaciones
		ANEXOS HSEQ\25.obligaciones especificas		
35. Mantener durante la ejecucion del contrato el recurso humano , tecnico y fisico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.	35. Durante el periodo se mantiene el recurso humano , tecnico y fisico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual hubo ingreso de nuevo personal.	ANEXO ADMINISTRATIVO\LISTADO DE PERSONAL EN EL PERIODO	35. Se comparte listado de personal actualizado	35. Sin observaciones
36. Responder por los daños que ocasionen a las instalaciones o perjuicios a terceros y perdida de elementos en la obra por negligencia en la ejecucion de las diferentes actividades: los costos y trabajos que esto genere estaran a cargo del contratista.	36. Durante el periodo no se presentaron daños a las instalaciones o perjuicios a terceros y ni perdida de elementos en la obra por negligencia en la ejecucion de las diferentes actividades por parte del contratista.	N/A	N/A	Sin observaciones
37. Aportar el certificado de trabajo seguro en alturas del personal tecnico que prestara el servicio de conformidad con lo establecido en la resolucion no 1409 ded 2012, por medio de la cual se establece el reglamento de seguridad para la proteccion contra caidad en el trabajo en alturas.	37. En este periodo no se han realizado trabajo en alturas	N/A	N/A	Sin observaciones
38.Referente al mobiliario a instalar y bienes entregados al municipio es necesario que por parte del contratista se entregue garantia emitida por parte del fabricante, sin perjuicio de lo anterior, la entidad exigira garantia cantractual referente al correcto funcionamiento de los bienes entregados.	1. Durante el periodo no ha instalado bienes para entregar al municipio. 2. El contratista tiene pólizas que garantizan calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	ANEXO ADMINISTRATIVO\ACTA DE APROBACIÓN Y PÓLIZAS.	1. Se anexa acta de aprobación de pólizas por parte de la entidad contratante.	Sin observaciones
COMPañÍA		NUMERO		
		VIGENCIA		
		DESDE	HASTA	
		24/01/2023	25/10/2023	
SEGUROS DEL ESTADO				CUMPLIMIENTO
				AMPARO

SEGUROS DEL ESTADO		24/01/2023	24/06/2026		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101273399-3	24/01/2023	25/10/2023		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ
SEGUROS DEL ESTADO		24/06/2023	24/06/2025		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
SEGUROS DEL ESTADO		24/06/2023	24/06/2028		ESTABILIDAD Y CALIDAD D ELA OBRA
SEGUROS DEL ESTADO	15-40-101084423-5	24/01/2023	24/06/2023		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
7. FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES					
PROYECTÓ:	ING. LENNYS E. CHAPARRO RESIDENTE ELECTRICISTA		FIRMA(s):		
PROYECTÓ:	PROF. DIANA CASTELLANOS HERRERA PROFESIONAL SOCIAL		FIRMA(s):	DKCde	PROF. NAYI CAMARON BLANCO PROFESIONAL HSEQ
REVISÓ:	ING. JUAN MANUEL QUIROGA DIRECTOR DE OBRA		FIRMA(s):		ING. LENNYS ERNESTO CHAPARRO G. RESIDENTE ELECTRICISTA
APROBÓ:	ING. JUAN MANUEL QUIROGA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA(s):		
8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. JUAN FELIPE FERREIRA VESGA / PROFESIONAL HSEQ			NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. CARLOS REYES / REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA(s):				FIRMA(s):	
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. ELIANA GARCIA HERNANDEZ / INGENIERA RESIDENTE			NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	
FIRMA(s):				FIRMA(s):	
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	ING. DILIO JOSÉ MÉNDEZ ABAD / DIRECTOR DE OBRA			NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	
FIRMA(s):				FIRMA(s):	
Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.					